



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la memoria de necesidad del concejal del área delegada de Cultura de fecha 16 de abril de 2023 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar dos actuaciones musicales durante la semana de la Danza que corresponde a dos lotes de contratación:

Lote 1: Leonor Leal Chamorro, con NIF.- 3*.*0.**3-F por un importe de adjudicación que asciende a 1.802,00. euros Iva incluido. Plazo de ejecución el día 26 de abril de 2023.

Lote 2: Asociación Cultural Escena Activa, con CIF.- G66051202 por un importe de adjudicación que asciende a 1.815,00 euros IVA Incluido. Plazo de adjudicación el día 30 de abril de 2023.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de la Intervención Municipal de fecha 18 de abril de 2023

VISTO el informe de Secretaria General de fecha 25 de abril de 2023

Por todo ello , de acuerdo con la delegación de competencias otorgada RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 3.872,00 euros IVA Incluido .

SEGUNDO: Adjudicar las actuaciones musicales durante la semana cultural de la Danza a los siguientes adjudicatarios:

Lote 1: Leonor Leal Chamorro, con NIF.- 3*.*0.**3-F por un importe de adjudicación que asciende a 1.802,00. euros Iva incluido. Plazo de ejecución el día 26 de abril de 2023.

Lote 2: Asociación Cultural Escena Activa, con CIF.- G66051202 por un importe de adjudicación que asciende a 1.815,00 euros IVA Incluido. Plazo de adjudicación el día 30 de abril de 2023

TERCERO: Los contratistas ha presentado la documentación administrativa requerida para contratar con la Administración Pública.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO: Notificar la presente resolución a los interesados con expresión de los recursos que procedan.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70008FA8F00G0X4U3Y0V6P9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE ::
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalia del área de Cultura - 26/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2023 14:54:46		2023CONAD0000043 Fecha: 18/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

SEXTO: Remitir la presente resolución a la Concejalía de Cultura para su conocimiento y efectos oportunos.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E70008FA8F00G0X4U3Y0V6P9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70008FA8F00G0X4U3Y0V6P9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023CONAD0000043
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 26/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2023 14:54:46	Fecha: 18/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

